

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERÍA

ANEXO VIII

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2023/2024

D/D ^a		con DNI
y mayor de o	edad, CONFIRMA*	su inscripción en la Prueba Específica de
Certificación d	de las enseñanzas de	e idiomas de régimen especial en el
idioma	nivel	y AUTORIZA la grabación de su
participación e	en el ejercicio de pr	oducción y coproducción de textos orales y
mediación ora	al correspondiente, p	para los efectos exclusivos de su evaluación
academica.		

En Almería

Fdo:

*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las Pruebas Específicas de Certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.



